



**Madrid, 25 de octubre de 2001**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. acordó, en su sesión de ayer 24 de octubre de 2001, los siguientes acuerdos:

-Aceptar el cese de D. Miguel Fernández-Rañada de la Gándara como Consejero en representación de los intereses accionariales de LUCENT TECHNOLOGIES.

-Nombrar Consejero por cooptación, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en representación de los intereses accionariales de LUCENT TECHNOLOGIES, a D. Antonio Alemán Torres, y a propuesta del Presidente del Consejo de Administración, a D. Rafael Lozano González, Secretario General de la Sociedad.